

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 232/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 398/13; mediante el cual la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros eleva programa de la asignatura "Introducción a los Seguros" correspondiente a dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 16/08/13, expresa: “Previo tratamiento y aprobación, se solicita que el aval del comité académico sea suscripto por tres integrantes del mismo, con aclaración de las firmas”.

Que se ha cumplimentado lo observado por la Comisión de Enseñanza en su Despacho.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de estudios de la asignatura “INTRODUCCIÓN A LOS SEGUROS”, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Seguros, que forma parte integrante de esta Resolución como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Facultad de Ciencias Económicas
- Carrera: Tecnicatura Universitaria en Seguros
- Nombre de la asignatura: “Introducción a los seguros”

2. DATOS REFERENCIALES

- Ciclo y área: Seguros
- Modalidad: Presencial.
- Período: 2do cuatrimestre del 1er año
- Carga Horaria: 56 horas totales - 4 horas semanales
- Correlativa de Introducción al Derecho

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA:

La asignatura “Introducción a los Seguros” tiene por finalidad dentro del plan de Estudios, introducir al estudiante en la formación básica e inicial que se requiere para interpretar los conceptos y términos específicos de la actividad aseguradora y sus principales variables técnicas, administrativas, legales y económicas. Reconocer su importancia en la economía del país y la región y su evolución histórica, la que acompaña a los procesos políticos y económicos. Es una materia de contenido general y de nivelación, tendiente a la preparación para la formación específica que se logrará con las asignaturas del ciclo superior, correlativas a ésta.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Con las actividades del curso, se pretende que los estudiantes:

- Obtengan una adecuada nivelación básica, orientada a la profundización de conocimientos sobre la actividad aseguradora
- Reconozcan los conceptos básicos del ámbito asegurador y familiarizarse con la terminología técnica específica
- Analicen los conceptos del riesgo, la prevención y la función económica el seguro.
- Identifiquen los principios técnicos del seguro: la prima, el premio, la medida de la prestación y los distintos riesgos asegurables.

- Conozcan los distintos tipos seguro, reaseguro y sus características.
- Se introduzcan en el estudio del seguro como contrato en el marco de la Ley de Seguros
- Sean capaces de entender la operatoria del seguro desde la óptica administrativa, comercial y empresarial
- Reconozcan la evolución del mercado asegurador desde una perspectiva histórica.

5. CONTENIDOS (GENERAL Y PARTICULAR POR UNIDAD O BLOQUE TEMÁTICO)

Programa Analítico:

La asignatura se dividirá en 3 áreas temáticas: **I – Historia y Evolución del Mercado Asegurador, II – El contrato de Seguros y sus elementos y III – Marco Regulatorio de la Actividad de Seguros.** Las mismas brindarán información fundamental sobre los distintos aspectos clave de la actividad aseguradora, tales como la evolución del mercado asegurador desde una óptica histórica, asociada a los procesos políticos y económicos, en Latinoamérica y Argentina. Se analizará la institución aseguradora, el contrato de Seguros y sus funciones, los medios a través de los cuales se desenvuelve, las clases o tipos de seguros, los principios técnicos y elementos que lo fundamentan y respaldan, el reaseguro que lo acompaña y solventa, los elementos contractuales y jurídicos través de los cuales se concreta y la estructura operativa y administrativa básica en la cual se organiza la actividad. Finalmente el marco regulatorio, los órganos de supervisión, régimen de control y sanciones.

Contenidos Mínimos:

I. Historia y Evolución del Mercado Asegurador

Unidad 1: El mercado de seguros en Latinoamérica. El mercado asegurador argentino. Etapas. Proyección y perspectivas.

II. El contrato de Seguros. Elementos

Unidad 2: Concepto genérico de contrato (definiciones) y definición del contrato de seguros. Funciones del Seguro: social, económica, directas e indirectas. Clases de seguros (tipos: patrimoniales, personales y de prestación de servicios). Ramos de seguros (conceptualización). Elementos del seguro: tipos (materiales, personales y formales).

Unidad 3: Elementos materiales: Riesgo. Valoración. Prima, concepto, elementos y clases. Suma asegurada. El siniestro y la indemnización, conceptos, clases, límites y formas de pago. Seguros a prorrata, primer riesgo relativo y primer riesgo absoluto. Franquicia y descubierto obligatorio. Ejemplos y ejercicios prácticos que permitan la aplicación de estos conceptos mediante diversas técnicas (simulación, análisis de casos, juegos didácticos, etc.).

Unidad 4: Elementos personales: asegurador, contratando o tomador, beneficiario, asegurado, perjudicado (terceros). Conceptos y aplicación práctica.

Unidad 5: Elementos formales y contractuales: solicitud, propuesta, declaraciones previas. Formalización del contrato: póliza, concepto, parte y tipos de póliza. Perfeccionamiento, contenido, vigencia, rescisión y anulación del contrato de seguros. Ejemplos y modelos de pólizas

Unidad 6: Técnicas del seguro y distribución de riesgos: Cesión de riesgos. El reaseguro. Naturaleza y función del reaseguro. Tipos de reaseguro. Coaseguro. Desarrollo de ejemplos prácticos.

III. Organización de la Empresa de Seguros. Marco Regulatorio

Unidad 7: Las empresas de Seguros (concepto). Características y tipos de organización social (formas jurídicas, constitución y organización. Liquidación de las empresas de seguro). Análisis de la composición del mercado asegurador argentino (información estadística).

Unidad 8: Regulación del Mercado Asegurador. Los organismos de supervisión. Régimen de capital, solvencia, inversiones y de control. Sanciones.

Unidad 9: La contabilidad de seguros: Estados patrimoniales, presentación y plazos. Los medios técnicos: solvencia y reservas: tipos: riesgo en curso, siniestros pendientes e IBNR, concepto y fundamentación. Las inversiones, su importancia y régimen normativo. El proceso operativo y comercial. Agentes de Seguros, régimen legal y operativo.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA: (metodología y estrategias)

METODOLOGÍA DE TRABAJO: en base a los objetivos planteados, se intentará aplicar un proceso de enseñanza y aprendizaje que combine diversas técnicas y estrategias, orientadas a optimizar las competencias y habilidades de los alumnos, contemplando aspectos de atención, motivacionales, intra e interpersonales tendientes a lograr la optimización del nivel académico que se pretende conforme el perfil del técnico en seguros.

A la cátedra se le dará un enfoque que posibilite “aprender haciendo” mediante procesos orientados a comprender, generar y analizar la información, como así también a la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Al finalizar el curso el estudiante deberá demostrar condiciones y habilidades que le permitan acceder a la formación superior, con una motivación suficiente y capacidad de indagar y cuestionarse, tendientes a la profundización de los conocimientos en las instancias posteriores.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades, técnicas y medios que se aplicarán, responden a los objetivos de la materia y su nivel en el ciclo de la carrera. Se utilizará una metodología didáctica que apunte a capitalizar en los alumnos su experiencia anterior y las necesidades presentes, asociadas a la temática. Se combinarán presentaciones que, mediante proyecciones en power point o la utilización de videos educativos, aporten conceptos y ejemplificaciones de los temas de estudio, así como la introducción a cada punto del programa.

Asimismo, se pretende emplear técnicas de resolución de problemas y aprendizaje en equipo mediante el análisis de caso o mesas de trabajo y con el fin de:

- facilitar la comprensión de textos o material de estudio
- aprovechar las habilidades y competencias del grupo de estudiantes,
- optimizar sus conocimientos y
- generar la capacidad de indagar sobre aspectos asociados a los temas de estudio.

El desarrollo de las clases se realizará mediante una presentación introductoria del tema, el desarrollo analítico y un resumen a modo de conclusiones, previendo espacios de consulta y debates, aportando ejemplos prácticos de la actividad cotidiana en el ámbito de las empresas de seguros.

FORMACIÓN PRÁCTICA:

Como se indica anteriormente, las instancias de formación práctica se orientarán a lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad de indagar y aplicar los conocimientos que adquieran (transferencia). Se trabajará en la resolución de problemas o actividades asociadas a la temática bajo análisis, desde una perspectiva de fortalecer y generar áreas de conocimiento desde lo pragmático.

LISTADO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Se describen a título ilustrativo, de carácter mínimo y sugerido:

- Análisis de caso: aplicación práctica de los conocimientos adquiridos sobre casos testigo de la actividad de seguros
- Resolución de ejercicios prácticos: conformación de prima, premio, suma asegurada, coberturas, etc.
- Grupos de análisis y debate sobre la temática del programa: indagación sobre ciertos temas y debate.
- Presentaciones y disertación (grupal)

7. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán estrategias de evaluación tendientes a considerar que:

1. el alumno haya adquirido los conocimientos y la formación mínima que se requiere para continuar en la profundización de los aspectos específicos en seguros;
2. el desarrollo de la capacidad de indagación y orden metodológico para la resolución de problemas de estudio.
3. Es decir que se evaluará el logro de las competencias básicas a partir de los conocimientos teóricos, prácticos y las actitudes o compromisos personales, que les permitan responder exitosamente a las actividades o problemas que se les planten.
4. La condición de aprobación se obtendrá del resultado de los exámenes y se valorará la participación en clases, el aporte de contenidos en íntima relación con las temáticas propuestas, resolución de ejemplos prácticos y consultas sobre aspectos inherentes a la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN:

Se realizarán 2 **exámenes parciales** con opción a un recuperatorio escrito, sin posibilidad de acceder al régimen promocional, ya que se pretende contemplar la expresión oral y la capacidad de transmitir los conceptos adquiridos mediante **examen final oral ante jurado**

En síntesis, la condición de aprobación será mediante el régimen regular o libre y la calificación surgirá del resultado de los exámenes parciales y el final, del cumplimiento al régimen de asistencia a clases (70%) y de la presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma.

8. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Ley de Seguros N° 17418
- Ley 20091 – Los Aseguradores y su Control
- Ley de Productores Asesores
- Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557, sus modificaciones y reglamentaciones
- Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN 21523 y sus modificaciones)
- Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de Seguros de la Nación
- Manual del Profesional del Seguro, de Roberto Mecca XV Edición
- Manual de Introducción a los Seguros. Ed. Fundación Mapfre- Cs.del Seguro.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 232/13

- Introducción al seguro. Fernández Dirube, Ariel. Editorial Publiseg SRL. Buenos Aires, Argentina, 2005.

De consulta y complementaria:

- Manual de reaseguros. Fernández Dirube, Ariel. Editorial Publiseg SRL. Buenos Aires, Argentina, 2006.
- Teoría y Práctica del Seguro. Arónica, Enrique. UNR Editora

Sitios web:

- <http://ssn.gov.ar>
- <http://srt.gov.ar>
- <http://infoleg.gov.ar>
- <http://fundaciónmapfre.com>
- <http://revistaestrategas.com.ar>
- <http://revistatodoriesgo.com.ar>

De uso del Docente:

Además de la bibliografía indicada, se agregarán textos e informes obtenidos de asociaciones intermedias (IAIA, AACSRA, AVIRA, etc.) y otros libros de Seguros, referidos a los temas del programa.